

ACTA NÚMERO 46

SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL DIA MARTES 16 DE MARZO A LAS 09:00 HORAS DEL AÑO DOS MIL DIEZ

APERTURA

En la ciudad de Compostela; Nayarit, siendo las 09:00 horas del día viernes 16 de Marzo del 2010, se reunieron en sala de juntas del Palacio Municipal los miembros del Honorable Cabildo, quienes integran el H. XXXVII Ayuntamiento, de dicha Municipalidad, para celebrar sesión ordinaria correspondiente al mes de Marzo con el siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista.
2. Verificación del quórum legal instalación legal de la sesión.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Acuerdo administrativo por el cual se establece la autorización para que el Presidente, Sindico y Secretario del Ayuntamiento signen convenio de incorporación al decreto por el cual se otorgan beneficios fiscales en materia de impuestos sobre la renta (ISR) entre la SHCP y el Municipio de Compostela; Nayarit.
5. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del inicio de la consulta publica de tres proyectos de planes parciales de Urbanización, para la creación de fraccionamientos sociales progresivos, denominados.
 - Ampliación esperanza de Las Varas; con pretendida ubicación en el pueblo de Las Varas, cuyo promoverte es la asociación denominada movimiento de la lucha popular Emiliano Zapata A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Punto uno

[Handwritten signature]

Punto dos

Verificación del quórum e instalación legal de la asamblea

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C. representada por el C. Jaime Cervantes Rivera.

- "Adán Flores Moreno" con pretendida ubicación en el poblado de Zacualpan, cuyo promoverte es la asociación denominada movimiento de lucha popular Emiliano Zapata, A. C. representada por el C. Jaime Cervantes Rivera.
- La Esperanza de Las Varas, con pretendida ubicación en el pueblo de Las Varas, cuyo promoverte es la asociación de A movimiento popular Nayarita, A. C. representada por el Profesor Martín Estrada Cervantes.

6. Asuntos generales
7. Clausura de la sesión

Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento, Jesús Torres Rodríguez; quien da inicio a la sesión con el punto uno del orden del día el cual es el pase de lista de los presentes.

Dando seguimiento a la sesión en el punto No. 2 del orden del día, el cual se refiere a la verificación del quórum e instalación legal de la asamblea, queda asentado un registro (15) ciudadanos miembros del H. XXXVII Ayuntamiento con voz y voto los cuales son: Lic. Héctor López Santiago, Presidente Municipal de Compostela, Síndico Municipal el Ing. Luis Enrique Medina Cuevas y los C. C. Regidores Miguel Ángel Suárez Gutiérrez, Oswaldo Zaines Peña, Miguel Díaz Rosales, Gerardo Palomino Meraz, Manuel Carrillo Salas, Antonio Vázquez López, José Saúl Contreras Pérez, Delfino Gutiérrez Guzmán, Juventino Rodríguez Amaral, María Guadalupe Gutiérrez Flores, y Carlos Alberto Villaseñor Rosales, Alejandro Dávila Monteón, Héctor Antonio Preciado Covarrubias: siendo declarada la instalación legal de la sesión de igual manera se da lectura al orden del día

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

que registrará dicha sesión, siendo este aprobado por Unanimidad. -----

Punto tres

Dando continuidad con el orden del día en el punto No. 3 el cual se refiere a la lectura del acta anterior, a la cual le fue dada lectura por el Secretario del Ayuntamiento, y una vez que fue leída, y puesta a consideración del pleno para su aprobación, interviene el Sindico únicamente para hacer una aclaración en un asunto que fue comentado por el y pidió que se corrigiera el comentario por que fue escrito con otro sentido, tomando en consideración este comentario; esta fue sometida para su aprobación teniendo un resultado de Unanimidad.-----

Continuando con el orden del día el cual se refiere a: **Acuerdo Administrativo** por el cual se establece la autorización para que el Presidente, Sindico y Secretario del Ayuntamiento signen convenio de incorporación al decreto por el cual se otorgan beneficios fiscales en materia de impuestos sobre la renta (ISR) entre la SHCP y el Municipio de Compostela, Nayarit.-----

Punto cuatro

En este punto hace uso de la palabra el Presidente Municipal, quien se dirige al cabildo en pleno, quien solicita la aprobación para que se le permita ingresar a la sala de juntas, al personal de tesorería la Lic. Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, así como al personal de la SHCP de la Ciudad de Tepic, solicitud que fue aprobada por Unanimidad.-----

Hacen uso de la palabra las representantes de la SHCP, quienes se dirigen al pleno, mediante una proyección, desglosando los beneficios que traerá, para esta administración el poder acogerse al decreto por el cual se otorgan diversos estímulos fiscales en metería de impuesto sobre la renta, de derechos y de aprovechamiento publicado en el diario oficial de la federación el día viernes 05 de diciembre de 2008 este oportunidad y

Manuel Corral

poder lograr estímulos fiscales que fueron publicados por decreto obteniendo la con donación de adeudos en los años 2006,2007,2008 siendo considerados los porcentajes del 60% 30% y 10 % en correlación con los siguientes años 2009,2010,2011, para ellos se tiene que firmar un convenio con la SHCP y que el municipio manifieste en forma expresa y con carácter de irrevocable su consentimiento para que, conforme a lo previsto en el artículo 9, cuarto párrafo, de la ley de coordinación fiscal. Los participaciones federales que les correspondan con forme a lo previsto en el capítulo I de dicha ley, pueden puedan utilizarse para compensar todo tipo de adeudos, incluyendo sus accesorios, relacionados con la omisión total o parcial del entero del impuesto sobre la renta a cargo de sus trabajadores, generados a partir del primero de enero 2009. Considerando que la realidad de los municipios del país es muy lamentable pues cada día se tiene menos dinero para solventar sus propias necesidades.-----

Ante esta propuesta el Sindico Municipal, Ing. Luis Enrique Medina Cuevas, el regidor Gerardo Palomino Meraz, Delfino Gutiérrez Guzmán, Manuel Carrillo Salas, y el C. Presidente Municipal Lic. Héctor López Santiago, coincidieron en que se debe de poner atención, en los adeudos que se tienen en años atrás ante dicha dependencia y que esta oportunidad no se debe de desaprovechar, y en lo sucesivo, se deben de implementar políticas de control, para que se de un buen manejo a estas obligaciones fiscales y estar al pendiente de no cometer los mismos errores que se cometieron en el pasado y tener el cuidado de no dejar cargas a los demás ayuntamientos, teniendo en cuenta que se debe de revisar el contrato colectivo de trabajo que se tiene con los sindicatos, pues no es justo que a los trabajadores no se les haga la retención correspondiente de sus impuestos y que todo se le cargue a la administración. Una vez que fueron agotadas las intervenciones de cada unos de los que fueron

Manuel Carrillo Salas

[Handwritten signature]

mencionados anteriormente. El Lic. Héctor López Santiago se dirige al pleno del cabildo para poner a consideración el punto número 4 del orden del día el cual es: **Acuerdo Administrativo por el cual se establece la autorización para que el Presidente, Sindico y Secretario del Ayuntamiento signen convenio de incorporación al decreto por el cual se otorgan beneficios fiscales en materia de impuestos sobre la renta (ISR) entre la SHCP y el municipio de Compostela; Nayarit.**-----

Siendo este aprobado a favor de manera unánime por parte de los integrantes del cabildo.-----

Punto cinco

Dando seguimiento a la sesión y pasando al punto número cinco Escal se refiere a: análisis, discusión y aprobación en su caso, del inicio de la consulta pública de tres proyectos de planes parciales de Urbanización, para la creación de fraccionamientos sociales progresivos, denominados.

- Ampliación esperanza de las varas; con pretendida ubicación en el pueblo de las varas, cuyo promoverte es la asociación denominada movimiento de la lucha popular Emiliano Zapata A.C representada por el C. Jaime Cervantes Rivera.
- "Adán Flores Moreno" con pretendida ubicación en el poblado de Zacualpan, cuyo promoverte es la asociación denominada movimiento de lucha popular Emiliano Zapata, A.C representada por el c. Jaime Cervantes Rivera.

La Esperanza de Las Varas, con pretendida ubicación en el pueblo de Las Varas, cuyo promoverte es la asociación de A movimiento popular Nayarita, A.C representada por el Profesor Martín Estrada Cervantes.

Hace uso de la palabra el C. Lic Héctor López Santiago en calidad de Presidente Municipal, quien se dirige a los integrantes del cabildo y pide se le de permiso de entrar a la sala de juntas de esta presidencia, al Lic. Pablo Ibarria González ,quien funge como director de Desarrollo Urbano y

[Handwritten signature]

Ecología de este Municipio, para que dé una explicación del punto en
mención, solicitud que fue aprobada por Unanimidad.-----

En uso de la voz el Lic. Pablo Ibarria, da una explicación del procedimiento
que se debe de hacer a partir de la fecha de la aprobación de estos
proyectos presentados, para dar una mejor explicación se apoyan en el
personal técnico, quien fue quien diseño estos proyectos; quien mediante
una proyección da una explicación muy amplia de la factibilidad de estos y
explicando paso a paso lo que contempla cada uno de ellos, considerando
que todo esta apegado a las normas y leyes que rigen este tipo de
proyectos en el Estado de Nayarit a si como a la propia Ley Municipal.----

Hace uso de la palabra la Regidora María Guadalupe Gutiérrez Flores,
quien presenta de la misma manera un proyecto similar a los ya
explicados, haciendo referencia a que estos nuevos polígonos
habitacionales van enfocados para que los habiten personas de muy
escasos recursos y que se buscara la manera que solo personas que
deveras tengan necesidad y que no tengan en donde vivir podrán tener
acceso a la compra de dichos terrenos.-----

Una vez terminada la presentación de los proyectos, hacen uso de la
palabra el regidor Gerardo Palomino Meraz, quien manifiesta que el
objetivo de este tipo de proyectos es con un sentido social y que es para
las personas que no tienen en verdad en donde vivir. Por otra parte el
Sindico Municipal el Ing. Luis Enrique Medina Cuevas hace la advertencia
que se tenga cuidado en la venta de los terrenos, cuidando que no caigan
en manos de vividores y que vayan a lucrar con ellos y se pierda el
objetivo principal de ayudar a los que menos tienen, a la vez pide a quien
representa este núcleo de tierra; que busque las instancias
correspondientes, para que se gestione ante alguna dependencia el apoyo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

para vivienda. Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal, quien comenta que es bueno que se hagan este tipo de proyectos, pero debo de recomendar que se debe de hacer todo apegado a lo que esta establecido y no generar cargas a la administración, pues se puede tener un crecimiento poblacional y no vamos a tener la infraestructura necesaria para dotar de servicios a quienes los demanden. -----

En uso de la palabra el Regidor Héctor Preciado comenta; que en el polígono nuevo que se abre en la localidad de Zacualpan; el cual se Colonia Adán Flores Moreno, esta muy cerca de ella una toma de agua potable que pudiera solventar la necesidad del servicio del agua potable para esa colonia , para eso ya se platico con el Comité del Agua y están en condiciones de dotar de este servicios a esta colonia únicamente se tiene que hacer una ampliación de la red.-----

Una vez que fueron agotadas las participaciones del punto cinco el Presidente somete a consideración del cabildo dicho punto, siendo este aprobado por Unanimidad.-----

Dando seguimiento al orden del día el cual hace referencia a los asuntos generales. En este punto el presidente municipal, se dirige al cabildo en pleno con la finalidad de pedir autorización, para que ingrese a la sala de juntas del cabildo personal directivo del INEGI, siendo aprobada por unanimidad hace uso de la palabra el directivo del dicha dependencia, quien da una amplia explicación, de las actividades que realizaran en el Municipio de Compostela y sobre el censo de población y resaltando la importancia del mismo para tener una estadística real. Ante esta información tan importante el sindico municipal , solicita que, para poder ayudar un poco mas esta iniciativa de las autoridades del INEGI, quiero pedir al cabildo, que se autorice par que a partir de esa fecha todos los documentos que se expidan por este XXXVII ayuntamiento se les ponga la

Punto seis asuntos
generales

Suarez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Uso del Cabildo

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

leyenda que haga alusión al censo de población 2010, esta presentada por parte del sindico municipal fue puesta a consideración del cabildo siendo esta aprobada por unanimidad durante el siendo está autorizada por unanimidad.-----

Continuando con los asuntos generales hace uso de la palabra el Sindico Municipal Ing. Luis Enrique Medina Cuevas, quien hace una denuncia de abusos de autoridad de parte de agentes de la policía, en contra de una persona de Alta vista y recomienda lo que ya mucho se ha dicho sobre este tema y no se hace nada al respecto y es muy importante que se ponga atención en esta área. En este mismo tema opinaron los regidores. Oswaldo Zaines Peña, Delfino Gutiérrez Guzmán, Héctor preciado Covarrubias, Alejandro Dávila Monteón, Juventino Rodríguez Amaral, quienes de la misma manera opinaron que se le ponga atención a este tema por que esta área es el talón de Aquiles de cualquier administración.-

Retoma la palabra el Sindico Municipal, y denuncia ante el pleno del cabildo, que lo abordaron unos ejidatarios, los cuales mostraron una total indignación con el Presidente Municipal y con los diputados e hicieron mención; que van a poner una denuncia penal, contra quien, resulte responsable, de haber tomando la decisión de destruir lo que fue el lienzo charro de La Peñita de Jaltemba. Quiero dejar clara mi postura, en que no estoy de acuerdo, en la forma en que se están distribuyendo los apoyos de carácter social, pues siempre le he sugerido al presidente, que tenga respeto a su cabildo. Y se siguen cometiendo cosas que afectan la buena relación con los integrantes del cabildo. Por otro lado debo de reconocer el esfuerzo que hace el titular del SIAPA de Compostela, pues hace días fuimos citados a la SHCP con un problema de pago que se tenía con dicha dependencia y ya quedo solucionado. Quiero pedir ante este pleno que el responsable del área juridica se presente ante este cabildo y nos de un informe de los accidentes que se han ocasionado por parte de los

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature that appears to be 'Suarez']

[Handwritten signature at the bottom right, possibly 'Manuel Castillo']

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

opra

M

Suarez

[Signature]

Punto siete
clausura de la sesión

[Signature]

elementos de seguridad publica a si como la cantidad de dinero que se ha devengado por los mismos, que si bien es cierto que no los cubre esta administración, es dinero que le cuesta a una aseguradora. También es importante que esta área se avoque a los asuntos de su competencia, pues hace un año se hizo un compromiso de dar respuesta a un convenio con una persona de chacala, el cual tiene que ver con el asunto donde esta la caja de agua potable de dicho pueblo y que el compromiso fue de seis meses y ha la fecha no hay respuestas y que se de mas agilidad a este tipo de asuntos por parte del responsable jurídico. En este mismo tema dio su opinión el regidor Delfino Gutiérrez guzmán quien sugirió que el director jurídico debería de pasara una tarjeta informativa cada ocho días a la Secretaria del Ayuntamiento de todos los asunto que se estén tratando así como situación que guarda todo asunto y que a la ves esta informe al cabildo cuando se solicite alguna información al respecto. En el mismo tema hace si intervención el regidor Manuel Carrillo Salas quien también hace referencia a este asunto que quedo inconcluso y que la persona involucrada está esperando una respuesta.-----

Retoma la palabra el Sindico Municipal, quien toma el caso del titular de los derechos humanos y muestra su beneplácito, por que esta administración ya decidió al fin el poder ingresarlo a la nomina, pero pido que se vea todo lo retroactivo, esto lo hago por que dentro del presupuesto de egresos se tiene contemplado una asignación presupuestal y es importante que se aplique en lo que es, y evitar ser observados por el Órgano de Fiscalización Superior.-----

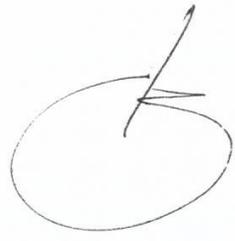
No habiendo mas asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 14:00 horas del día 16 de Marzo del dos mil diez (2010) firmando los que en ella intervinieron.

Manuel Carrillo

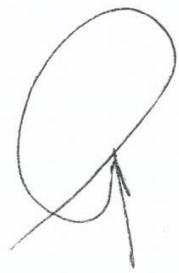
[Large handwritten signature]

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"

LIC. HECTOR LOPEZ SANTIAGO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL H. XXXVII
AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA, NAYARIT



C. JESUS TORRES RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL H. XXXVII
AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA NAYARIT



ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA 46 DE LAS SESION EFECTUADA EL DIA
16 DE MARZO DEL 2010

ING. LUIS ENRIQUE MEDINA CUEVAS
SINDICO MUNICIPAL



REGIDORES

C. ALEJANDRO DAVILA MONTEON



C. MIGUEL DIAZ ROSALES



C. JUVENTINO RODRIGUEZ AMARAL



C. JOSE SAUL CONTRERAS PEREZ



C. ANTONIO VAZQUEZ LOPEZ



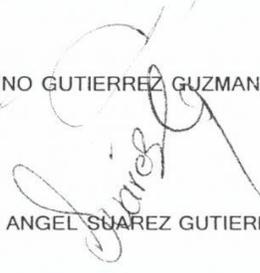
C. DELFINO GUTIERREZ GUZMAN



C. CARLOS ALBERTO VILLASEÑOR
ROSALES



C. MIGUEL ANGEL SUAREZ GUTIERREZ

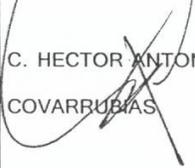
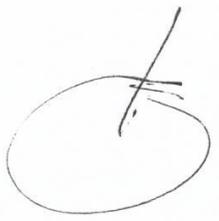




C. OSWALDO ZAINES PEÑA



C. GERARDO PALOMINO MERAS



C. HECTOR ANTONIO PRECIADO
COVARRUBIAS



C. MANUEL CARRILLO SALAS



C. MARIA GUADALUPE GUTIERREZ FLORES

